

VUELVE a RETRASARSE el CIERRE del CONVENIO

Pese a la petición de CCOO de seguir de forma intensiva los trabajos de revisión de textos del acuerdo para conseguir la celebración del referéndum y la regularización de nuestras condiciones de trabajo en este mes de marzo, los Sindicatos ATS y UGT con el apoyo de USO, han decidido por mayoría el retorno a los Centros de trabajo demorando aún más el cierre del Convenio.

No acertamos a comprender como determinados sindicatos, al menos aquellos que representan instituciones consolidadas y obligadas a mirar no solo por lo inmediato sino por el futuro, no reparan en el daño que se está haciendo al sindicalismo en nuestra empresa con la obstinada actitud de no escuchar lo que insistentemente demandan la inmensa mayoría de los trabajadores/as.

En Sevilla, a finales de Noviembre, y tras el apoyo decidido de los trabajadores/as de Madrid, CCOO, USO y UGT alcanzan con la Empresa unos acuerdos que, a nuestro juicio, resuelven el 90% de las demandas del Convenio Colectivo:

- Incrementos salariales
- Organización del turno: refuerzo a 1.680 horas y comisión de organización.
- Pluses de Turno y
- Plus Condiciones de Trabajo

Y sin acuerdo doble tabla: CN: 2,3,4,5, Empresa: 3,3,4,5

Se convence tras Sevilla a la Empresa para que acepte negociar el resto de la Plataforma para luego cerrar el aspecto del salario de ingreso, la Empresa pide un receso de un mes (diciembre) para preparar este ciclo y la negociación vuelve a producirse en Enero.

La semana del 21 a 25 de enero se entra en ese proceso de negociación (para ver el cuadro de CCOO *pincha aquí en el megáfono*), y en primer día del siguiente ciclo, 4 de febrero, las centrales UGT, ATS y USO llegan a Madrid con el único objetivo de convocar un proceso de huelga. Se produce la ruptura de la CN porque CCOO no acepta una huelga que se convoca en pleno proceso de negociación y porque considera que la inmensa mayoría de la plantilla no la va a entender y realizar.

SOBRE LA HUELGA

El fracaso de la huelga es sonoro: el día neurálgico, el primer día, en Madrid acuden cinco personas, en Tenerife dos y en Gibraltar otras tantas. El Comité de Huelga hace juegos malabares con la hipótesis de que la bajada de carga en las unidades sin que prácticamente ningún trabajador/a secunde la huelga, significa un éxito de la misma. Pero lo incontestable es que de 1.400 personas que no estaban afectadas por servicios mínimos solo van a la huelga nueve personas. Y el resto, otras 600 personas, están dentro de las fábricas trabajando. De no haber estado en servicios mínimos ¿cuántos hubieran secundado la huelga? Eso es un

ejercicio de ciencia ficción. Las huelgas con éxito son las que secundan mayoritariamente los trabajadores/as con su esfuerzo y ésta no la secundó prácticamente nadie.

CCOO había realizado un análisis correcto: la plantilla no entendía las razones de la convocatoria y por lo tanto no la había apoyado.

SOBRE LA NEGOCIACIÓN

Tras la primera reunión con la Empresa, CCOO retoma la postura de la CN en Sevilla en doble tabla: 2,3,4,5 y la Empresa comienza a moverse en sus posiciones hasta llegar a su oferta del 12 de Febrero (para verla *pincha aquí en el megáfono*) y tras unos días y mas encuentros, llega a la oferta que se convierte en preacuerdo de Convenio, tanto para el Comité de Huelga como para CCOO.

¿Qué había variado de los acuerdos de Sevilla a los acuerdos firmados en el preacuerdo de Convenio en el tema no cerrado en aquellos?: La doble tabla, que en Sevilla la Empresa ofertó 3,3,4,5 y en los preacuerdos se firmó 3,3,3,4.

Solo desde la perspectiva de la negociación se entiende esta evolución, porque si la huelga, como mantenía el Comité de Huelga, hubiera sido un éxito, la cosecha hubiera sido muy pobre, y si fué un fracaso ¿a qué debemos la mejora de lo alcanzado?. Solo hay una respuesta razonable: la negociación, que estuvo siempre abierta y dió los resultados razonables que siempre se consiguen en este marco.

Además ese proceso de negociación llevó a cerrar los otros aspectos del Convenio que eran necesarios para que éste pudiera ser un buen convenio para todos los trabajadores/as y que en lo fundamental se resumen:

- Mejora del PDP,
- Mejora Pluses de Nochebuena, Nochevieja y Festividad
- Reinterpretación del absentismo por parte de la Empresa
- Avance en las medidas de flexibilidad de los horarios
- Conciliación e Igualdad, y
- Jubilación parcial

Y ahora, tras la firma de los preacuerdo, cuando los trabajadores/as de Cepsa estamos esperando la finalización de la negociación del actual Convenio, nos encontramos de nuevo con un obstáculo para que culmine este proceso interminable: ATS y UGT manifiestan en la Comisión Negociadora que no van a dar oportunidad, con un proceso de trabajo continuado, al cierre de la revisión de textos que con toda probabilidad podría producirse en la semana en que nos encontramos si no se interrumpiera el ciclo de trabajo. USO lo acepta y CCOO vuelve a quedarse sola defendiendo la necesidad de no volverse a los centros y rematar, razonablemente y en un tiempo justo, tanto el cierre de convenio como la realización de referéndum para que sea el mes de Marzo el marco temporal de regularización de nuestras condiciones de trabajo (tanto económicas como normativas: jubilación, equipo de refuerzo a 1.680 horas, flexibilidad de horarios...).

Desde CCOO Madrid queremos manifestaros que nos comprometemos con todos vosotros/as a continuar trabajando, en la medida de nuestra capacidad y representación, para que se produzca YA la entrada en vigor del Convenio y a seguir expresando un descontento que, estamos seguros, compartimos con la gran mayoría de la plantilla.

CCOO CEPESA Madrid

Madrid, 10 de marzo de 2008